



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Curso Trienal de Formación Cardiológica para Graduados - EX-2023-00420420- -UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sociedad Cardiológica de Córdoba (SCC) en la cual solicitan autorización para realizar el Curso Trienal de Formación Cardiológica para Graduados periodo 2023/2026;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 17 de agosto del año 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Convalidar el dictado del Curso Trienal de Formación Cardiológica para Graduados periodo 2023/2026, organizado por la Sociedad Cardiológica de Córdoba (SCC) y dirigido por el Prof. Dr. Darío Avelino Martínez y como codirectora la Dra. Mariana Cruz.

Art. 2º: Dejar establecido que el Curso comenzó a dictarse en el mes de junio de 2023 y finalizará en el mes de noviembre del año 2026 y que su costo de inscripción es de pesos tres mil quinientos (\$3.500), con un arancel total de pesos trescientos quince mil (\$315.000) a pagar según lo detallado a continuación:

- Monto de las cuotas 01 - 10: pesos seis mil quinientos (\$6.500)
- Monto de las cuotas 11 - 20: pesos diez mil (\$10.000)
- Monto de las cuotas 21 - 30: pesos quince mil (\$15.000)

Art. 3º: Disponer que al finalizar el programa se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico- contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.